

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MRR/MAPP/JAM/ENV/mapp
16.08.2023 Dec. 256

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 16 de agosto del 2023.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 684 del Secretario Municipal de fecha 14.08.2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Extraordinaria N°67 de fecha 14.08.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°67 de fecha 14.08.2023.

DECRETO EXENTO 3.540/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.29.06	Equipos Informáticos	22,000,000
001.001.	215.29.06.001.001.036	Equipos Computacionales y Periféricos Menores a 3 UTM	22,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			22,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	22,000,000
001.001.	215.24.01.999.001.064	Subvenciones Municipales	22,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			22,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretario Municipal (S)


GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 684

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 67ª de fecha 14 de agosto del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal aprueba las siguientes Modificaciones Presupuestarias Gestión:

N° 55

Disminución de Gastos	\$22.000.000
Aumento de Gastos	\$22.000.000

En Santa Cruz, a 14 días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres.


CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC:
- Archivo (1)
-----/

Decreto Fomento N° 3540

16.08.2023

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante :
Numero de Decreto : 3540
Fecha de Modificacion : 16/08/2023
Refleja Informacion : Sí
OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°3540 DEL 16.08.2023 ACUERDO DE CONCEJO

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-29-06-001-001-036	EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFER. MENORES A 3 UTM		22,000,000
215-24-01-999-001-064	SUBVENCIONES MUNICIPALES	22,000,000	
Totales		22,000,000	22,000,000

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº 055

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.29.06	Equipos Informáticos		22,000,000
001.001.	215.29.06.001.001.036	Equipos Computacionales y Perifericos Menores a 3 UTM	22,000,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				22,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado		22,000,000
001.001.	215.24.01.999.001.064	Subvenciones Municipales	22,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				22,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan



MARIA ANGELINA PINA PENA
Directora de Administración
y Finanzas



MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe de Finanzas (S)



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal